

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/016/FUNDAMUSICAL/2020. CONSULTORÍA DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DE VENEZUELA

Fecha: 09 de marzo de 2020

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CI/016/FUNDAMUSICAL/2020. CONSULTORÍA DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DE VENEZUELA**

Nombre del Proyecto: N° 00106656 APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, CULTURA DE PAZ Y RESILIENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, FASE III

Duración de la consultoría/servicios: **Seis (6) meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **19 de marzo de 2020** hasta las **3:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Carta del oferente
- propuesta técnica que incluya carta de presentación,
- curriculum vitae completo incluyendo los adjuntos (**ver sección 4 del presente documento**)
- propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/016/FUNDAMUSICAL/2020**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org El PNUD responderá vía correo electrónico, a través del correo postulaciones.ven@undp.org

II. ALCANCE DEL TRABAJO

El Sistema Nacional de Orquestas Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, también conocido como “El Sistema”, fue concebido y fundado en 1975 por el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu para sistematizar la instrucción y práctica colectiva e individual de la música a través de orquestas y coros, como instrumento de organización social y desarrollo humanístico. Su órgano rector es la Fundación Musical Simón (FUNDAMUSICAL), adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela, en su mandato de apoyar los esfuerzos nacionales orientados a la erradicación de la pobreza, inclusión social y reducción de otras desigualdades, ha acompañado de manera sostenida y desde hace más de 17 años a FUNDAMUSICAL, en la concreción de este modelo pedagógico, artístico y social, que ha alcanzado relevancia en el mundo, y

actualmente constituye el programa de responsabilidad social de mayor impacto en la historia de Venezuela.

A la fecha El Sistema ha logrado incluir más de 1.000.000 niños, niñas y jóvenes (75% de escasos recursos económicos) distribuidos en todo el territorio nacional. No obstante, la constante inserción niños a este modelo pedagógico, involucra una inversión incremental en maestros, instrumentos, accesorios y mobiliario musical, logística e infraestructura, que permita albergar a los beneficiarios en los diferentes y cada vez mayores centros de enseñanza musical (núcleos y módulos), garantizando las condiciones de calidad y excelencia que caracterizan a El Sistema.

Lo anterior, amerita el desarrollo de estrategias alternativas de movilización de recursos que permitan financiar la inversión marginal de incorporación de cada nuevo beneficiario a El Sistema; por lo que se ha convenido conjuntamente entre PNUD y FUNDAMUSICAL, la contratación de una consultoría especializada en diseño de estrategias de movilización de recursos, que involucre financiamiento extrapresupuestario por parte de nuevos y diversos actores públicos y privados tales como como ciudadano común, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, así como también organismos bilaterales y multilaterales, comprometidos con la causa del uso de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

2) **ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO** *(Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)*

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades a lo largo de la consultoría, entre otras:

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal consiste en apoyar a El Sistema en la efectiva movilización de recursos, mediante el diseño de una estrategia que garantice fondos extrapresupuestarios, mediante la movilización de la sociedad nacional e internacional y el logro alianzas sostenibles individuales, asociativas y corporativas que coadyuven a la continuidad al proceso de enseñanza de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

ALCANCE DEL TRABAJO:

- **Producto 1 Diagnóstico y Situación Actual de El Sistema en Recaudación de Fondos**

A través de entrevistas y demás herramientas metodológicas, se realizará un diagnóstico detallado en relación a la captación y gestión de las donaciones que recibe El Sistema, para ello es necesario realizar un análisis sobre los proyectos internos anuales que pudieran recibir recursos financieros para su ejecución. Adicionalmente, se espera que se realice el levantamiento de una matriz de indicadores de gestión financiera que soporten el referido diagnóstico.

- **Producto 2 Conformación de la Oficina de Sostenibilidad**

Para llevar a cabo la ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad, es de carácter estratégico conformar una Oficina de Sostenibilidad que será la encargada de gestionar todo lo relacionado con la Sostenibilidad y Movilización de recursos para El Sistema de manera de ser auditable. En ese sentido, es necesario realizar la propuesta de constitución de la referida oficina, incluyendo, misión, visión, objetivos, estructura mínima para su puesta en marcha y capacitación de dicho personal.

- **Producto 3 Estrategia de Movilización de Recursos**

Se espera que la estrategia de movilización se materialice a través de un Plan Estratégico a mediano plazo 2020-2025, donde se evidencien las oportunidades de inversión, así como las políticas internas a seguir para la ejecución del referido Plan.

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un/a consultor/a con el siguiente perfil:

Educación:

- Título Universitario en ciencias económicas, sociales y administrativas.
- Postgrado en áreas afines vinculadas a la temática de la consultoría

Experiencia:

- Mínimo 8 años de experiencia comprobada en el diseño e implementación de estrategias de movilización de recursos en áreas de educación y/o cultura, con resultados exitosos demostrables.
- Al menos 8 años de experiencia en la gestión de Proyectos
- Experiencia laboral previa en manejo de temas relativos a gestión de programas culturales, artísticos, y/o sociales.

Deseable:

- Preferiblemente con experiencia previa de trabajo con PNUD y/o sistema de Naciones Unidas
- Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita en español. Manejo escrito y oral fluido del idioma inglés.

Habilidades:

- Interés y sensibilidad por los temas asociados a temas vinculantes al desarrollo humano, pobreza, inclusión social y cultura de paz.
- Integridad, lealtad, y discreción.
- Excelente capacidad de relaciones interpersonales, trabajo en equipos interdisciplinarios y multiactorales y habilidad para trabajar bajo presión.
- Personalidad entusiasta y dinámica.
- Orientado a la gestión basada en resultados.
- Habilidades probadas en comunicación escrita y oral.
- Manejo de métodos y enfoques de monitoreo y evaluación (cuantitativos y cualitativos)
- Capacidad para formular y gestionar presupuestos, contribuciones e inversiones y transacciones; realizar análisis financieros, la información y recuperación de costos.
- Conocimiento profundo demostrable de los problemas y desafíos relacionados con la movilización de recursos a favor de la erradicación de la pobreza, inclusión social y cultura de paz.

4) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los

servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.

3. **Curriculum Vitae** completo y actualizado, [anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. \(Máximo 5 Páginas\) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido \(Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones](#)
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).**

5) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo-incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los costos de desplazamiento deberán estar incluidos en la oferta económica, de acuerdo con el plan de trabajo y la concertación de misiones con el PNUD y FUNDAMUSICAL. Por cuanto, la propuesta financiera deberá incluir todos los costos por componente, de acuerdo con lo establecido en el formato de presentación de propuesta financiera.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte de FUNDAMUSICAL y el PNUD.

MONEDA DE PAGO: USD

(Ver formato para presentación de propuesta financiera).

6. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%		Punt. Máxima
a) Calificación académica y experiencia del/la consultor(a)		60
b) Publicaciones		10
c) Entrevista		30
<u>Puntuación Técnica Total máxima</u>		<u>100</u>
<u>Puntuación Mínima para Calificación Técnica</u>		<u>70</u>
Evaluación Económica (EE) – 30%		Punt. Máxima
d) Propuesta económica más baja que califica técnicamente		30

6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de

Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
Formación Académica: •Título Universitario en el área de ciencias económicas, sociales y administrativas. 7 puntos •Postgrado en áreas afines vinculadas a la temática de la consultoría: Especialización: 10 puntos Maestría :15 puntos	15
Experiencia profesional general, internacional y/o nacional, de mínimo 8 años en materia de movilización de recursos, con énfasis en las áreas de trabajo contempladas en los objetivos y las actividades descritos en estos términos de referencia, y descripción del perfil requerido. 8 a 12 años de experiencia: 15 Más de 12 años de experiencia: 20	20
Experiencia internacional y/o nacional en: Diseño y gestión de políticas, planes, programas y proyectos de movilización de recursos, con énfasis en las áreas de trabajo contempladas en los objetivos y las actividades descritos en estos términos de referencia y en la descripción del perfil requerido, relativos a gestión de la información. 4 referencias: 10 5 a 10 referencias: 20 Mas de 10 referencias: 25	25
Al menos 01 publicación sobre trabajos en materia movilización de recursos	10
Entrevista	30
TOTAL	(100%)

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

2.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

2.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Consultor Individual

ANEXO 3- Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.